



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2017-2018 DE LA 2ª EDICIÓN DE CURSOS ON LINE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES QUE MEJOREN LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMOVIDO POR FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL 2014-2020 (POEJ), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1. - OBJETO DEL CONTRATO

La inclusión social de las personas con discapacidad es un objetivo altamente deseable desde el punto de vista social por los beneficios que aporta tanto a las personas con discapacidad como al resto de la sociedad y constituye el principal objetivo de la Fundación ONCE.

Para contribuir a conocer el efecto que los programas de la Fundación ONCE tienen sobre la sociedad, se propone realizar un proyecto consistente en impulsar la formación para personas con discapacidad que no estén ocupados ni estén recibiendo educación ni formación, al ser un colectivo que requiere una especial actuación y que tenga como objetivo la mejora de sus competencias en materia de empleabilidad y búsqueda de empleo. Para ello, se plantea la realización de este proyecto que permita ser la base para desarrollos posteriores.

En este contexto, el objetivo de los cursos será el impartir una formación online que permita llegar a un número máximo de 100 personas con discapacidad que no reciban ni educación ni formación, con independencia de donde residan y que aporten medios e instrumentos formativos para el desarrollo de las habilidades y competencias más demandadas por el mercado laboral, que al no estar incluidas en los planes de estudios tanto universitarios como preuniversitarios, suponen déficits formativos. Se pretende así mejorar sus competencias y habilidades que refuercen su empleabilidad y oportunidades de encontrar un empleo.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesaria la contratación de un servicio que imparta servicios de formación online destinado a fomentar el Empleo Juvenil de las personas con discapacidad.

2. - DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un máximo de **10 meses** durante el cual se impartirán diferentes cursos en diferentes fases que se describen a continuación:

Fecha de comienzo del proyecto: 1 de Diciembre de 2017

Fecha finalización del proyecto: 30 de Septiembre de 2018

3. - ÁMBITO DEL TRABAJO

Al tratarse de formación “online” el ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con políticas y programas europeos relativos a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad y en el campo de la formación

La empresa o institución aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico con experiencia tanto en e-learning como en formación para el empleo para personas con discapacidad del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- 1 consultor/a con al menos 2 años de experiencia.
- 1 Tutor responsable de alumnos
- Equipo de Profesorado y/o tutores que impartirán el curso.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

Además, deberá contar con una plataforma e-learning así como el material, documentos digitales totalmente accesibles de acuerdo con los diseños universales de accesibilidad acreditados globalmente.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **100.000 Euros (Cien Mil Euros IVA no incluido)**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto (Especificando la fecha de ejecución que se trate:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2017-2018 DE LA 2ª EDICIÓN DE CURSOS ON LINE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES QUE MEJOREN LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMOVIDO POR FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL 2014-2020 (POEJ), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)6. INFORMES DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES)

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato, debiendo estar en formato accesible en cualquiera de los formatos accesibles aceptados generalmente.

7.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 20 de Octubre de 2017.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático memoria USB indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2017-2018 DE LA 2ª EDICIÓN DE CURSOS ON LINE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES QUE MEJOREN LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMOVIDO POR FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL 2014-2020 (POEJ), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

Manuel Alejandro López López
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid

Para resolución de dudas o preguntas sobre los pliegos contactar al:
91 506 88 84